ProEquiPres

REPRESENTACIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS AMBIENTALES

PROEQUIPRES S.A.

REPRESENTACION DE EQUPOS Y SERVICIOS AMBIENTALES PROEQUIPRES S.A.

Notas a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2013

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. ENTIDAD REPORTANTE

La Compañía Representación de Equipos y Servicios Ambientales PROEQUIPRES S.A. fue constituida el 10 de abril de 2007, y se encuentra domiciliada en la ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador; en la NORUEGA 210 Y SUIZA, Edificio COOPSEGUROS, piso 5, oficina 5B.

Su actividad principal es la Comercialización y Representación de Equipos y Productos de Descontaminación Ambiental.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Para todos los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios y prácticas contables generalmente aceptadas en Ecuador (PCGA Ecuador). Estos estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 son los segundos estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios post empleo que son valorizados en base a métodos actuariales.

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de uso legal en el Ecuador

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) **Efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo-**
El efectivo y equivalentes de efectivo, incluye el efectivo en caja y los depósitos a la vista en banco, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

b) **Activos financieros**
Cuentas por Cobrar
Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son registrados por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

Baja en cuentas-
Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros-
Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el

estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

c) **Impuestos Corrientes**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable tributaria registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

d) **Gastos pagados por anticipado-**

El criterios adoptados para el registro de estas partidas es el costo o gasto de la adquisición de un bien o la ejecución del proyecto o servicio, se mantienen en el activo dentro del rubro gastos pagados por anticipado y se reconocen como gasto cuando dicho bien es utilizado o se haya ejecutado el servicio dentro del proyecto.

e) **Propiedad, muebles, enseres y equipo**

Se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento0 de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Tasa	Años
Equipo de transporte	20%	5
Muebles, enseres y equipos de oficina	10%	10
Equipo de cómputo, comunicación y diversos	33%	3
Obras y mejoras en propiedad ajena	10%	10

f) **Pasivos Financieros**

Cuentas por pagar comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Los documentos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

Baja en cuentas-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

g) Pasivos acumulados

Participación a trabajadores

La participación a trabajadores corriente, es medida como el importe esperado a pagar a los empleados, se calculan en base al estado financiero individual de la Compañía, de acuerdo con normas legales. La participación trabajadores se carga a resultados y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Otros beneficios laborales

Los otros beneficios laborales comprenden decimo tercera y cuarta remuneración, vacaciones, y fondos de reserva los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago de pago, goce (para el caso de vacaciones) o liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

h) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del periodo corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

j) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y su importe puede ser estimado en forma razonable. Las provisiones se revisan cada periodo y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

k) Obligaciones por beneficios post empleo

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método

de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinado por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, género, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

l) **Capital**

Las acciones comunes u ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

m) **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos-**

La Compañía reconoce los ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y se cumplan con los criterios específicos por cada tipo de ingreso. Se considera que el monto de los ingresos no pueda ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. La Compañía basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

Las ventas son reconocidas netas del impuesto general a las ventas y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido todos sus riesgos y beneficios inherentes.

El costo de ventas, que corresponde al costo de importación de los productos que comercializan la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los costos financieros se registran en el estado de resultados como gasto cuando devengan e incluyen principalmente los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos.

Los otros ingresos y gastos se reconocen a medida que se realizan o devengan respectivamente independientemente del momento en que se cobran o pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

n) **Eventos posteriores-**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este

sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones-
Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- Estimación para cuentas dudosas de cuentas por cobrar comerciales:
  La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente la suficiencia de dicha provisión a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar, establecido en base a las estadísticas de cobrabilidad que mantienen la Compañía. La provisión para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

- Vida útil de Propiedad, Muebles Enseres y Equipos:
  Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- Impuestos-
  La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- Obligaciones por beneficios post-empleo-
  El valor presente de las obligaciones por beneficios post empleo se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son

extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros. En este sentido, se indican las Normas emitidas que la Compañía posiblemente aplicará en el futuro. La Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, si es que les son aplicables.

a) NIC 1 Presentación de estados financieros – Presentación del estado de resultados integrales

La enmienda de la NIC 1 cambia el agrupamiento de las partidas presentadas en los otros resultados integrales. Las partidas pueden ser reclasificadas o recicladas como ingreso o gastos según como se determinen en el futuro las que pueden ser presentadas separadamente entre partidas que no serán reclasificadas. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2012.

b) NIC 19 Beneficios a empleados

El IASB ha emitido numerosas actualizaciones a la NIC 19. Estos van desde cambios fundamentales como la eliminación del mecanismo de corredor y el concepto de rentabilidad esperada de los activos del plan a cambios simples de redacción. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

c) NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar - Transferencias de activos financieros

La modificación requiere revelaciones adicionales sobre los activos financieros transferidos pero no dados de baja en cuentas, a fin de que el usuario de los estados financieros comprenda la relación

entre esos activos financieros que no han sido dados de baja en cuentas y los pasivos financieros asociados a ellos.

La modificación también requiere revelar información acerca de la implicación continuada de la entidad en los activos financieros no dados de baja en cuentas, para permitir que el usuario evalúe la naturaleza de esa implicación continuada y los riesgos asociados a la misma. La modificación tiene vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de julio de 2011. Esta modificación afecta únicamente la información a revelar y no tiene efecto sobre la situación financiera ni sobre el rendimiento financiero de la Compañía.

d) **NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición**

La NIIF 9, tal como fue emitida, refleja la primera etapa del trabajo del IASB para reemplazar la NIC 39, y se aplica a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros según se los define en la NIC 39. La Norma tiene vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2015. En las etapas subsiguientes, el IASB abordará la contabilidad de coberturas y el deterioro del valor de los activos financieros.

Se espera que este proyecto culmine durante el 2012 y se considera que la adopción de la primera etapa de la NIIF 9 no tendrá efecto sobre la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros de la Compañía. La Compañía cuantificará el efecto junto con las demás etapas, cuando se las emita, a fin de presentar una visión integral.

e) **NIIF 13 Medición del valor razonable**

NIIF 13 establece una guía simple bajo el enfoque de NIIFs para la medición del valor razonable. NIIF 13 no cambia cuando una entidad es requerida para usar el valor razonable, pero da mayor guía de cómo se mide el valor razonable bajo NIIFs cuando el valor razonable es requerido o permitido. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y al 1 de enero de 2012, el efectivo y los equivalentes de efectivo se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2013	2012	2012
Caja	100,00	100,00	100,00
Bancos locales (cuentas corrientes)	10.720,63	5.182,19	8.033,49
TOTALES	**10.820,63**	**5.282,19**	**8.133,49**

(1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares estadounidenses (moneda en curso legal en Ecuador) en diversos bancos locales, los fondos son de libre disponibilidad.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y al 1 de enero de 2012, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2012	2011	2011
Clientes	7.000,00	11.500,00	5.000,24
Otras Cuentas por cobrar Empleados	1.378,93	-	-
Anticipos a proveedores	196,43	209,16	59,16
Garantías Oficinas	1.300,00	-	-
IRF Retención IVA	1.244,55	559,93	647,40
Crédito Tributario IVA mensual	-	-	1.372,10
Crédito Tributario Retención IVA	1.750,42	8.183,54	9.487,89
TOTALES	12.870,33	20.452,63	16.566,79

(1) Las cuentas por cobrar a clientes tienen vencimientos corrientes y no generan intereses. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y al 1 de enero de 2012. La cartera que presenta la empresa corresponde a clientes con situación en estado activo.

8. PROPIEDAD, MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y al 1 de enero de 2012, los muebles, enseres, equipos estaban conformados de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2013	2012	2012
Equipo electrónico y software	657,00	157,00	157,00
Equipo de computo	1574,25	490,25	490,25
	2.231,25	647,25	647,25
Menos- Depreciación acumulada	(1.011,47)	(555,75)	(420,31)
	1.219,78	**91,50**	**226,94**

9. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y al 1 de enero de 2012, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	Al 1 de enero de

	2013	2012	2012
Proveedores comerciales locales	505,41	2.758,88	4.749,00
TOTALES	505,41	2.758,88	4.749,00

10. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y al 1 de enero de 2012, los saldos de pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2013	2012	2012
Participación a trabajadores	313,96	881,35	479,47
Décimo tercero	87,50	62,50	58,33
Décimo cuarto	132,50	121,64	110,00
Vacaciones	790,45	739,06	642,42
Fondos de reserva	87,47	124,96	58,31
IESS por pagar	646,77	161,26	150,50
TOTALES	**2.058,65**	**2.090,77**	**1.499,03**

11. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y al 1 de enero de 2012, los saldos de impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2013	2012	2012
Impuesto a la renta	312,43	1.158,38	590,47
Retenciones en la fuente	55,95	7,05	1.124,18
Retenciones IVA	96,89	10,20	1.343,53
	465,27	**1.175,63**	**3.058,18**

12. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

A continuación se detalla la composición del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

En el cálculo del impuesto a la renta corriente por los años fiscales 2013 y 2012 se consideraron las siguientes partidas en la determinación de la utilidad tributable:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	1.350,70	4.565,94
Más:		

Gastos no deducibles	69,44	470,49
Utilidad tributable	1.420,14	5.036,43
Tasa de impuesto	22%	23%
Impuesto a la renta causado	312,43	1.158,38

13. OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA

(a) Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

Año fiscal	Porcentaje de tasas de impuesto
2010	25%
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

(b) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(c) Pérdidas fiscales amortizables-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía presenta una amortización de una pérdida correspondiente al año 2010, por un valor de $ 2.141,93 USD; que como indica la Ley de Régimen Tributario Interno Título Primero IMPUESTO A LA RENTA, Capítulo IV; Depuración de los Ingresos:

Art. 11.- Pérdidas (Inc. 1ro. sustituido por el Art. 10 de la Ley 51, R.O. 349, 31-XII-93).- Las sociedades pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas. Al efecto se entenderá como utilidades o pérdidas las diferencias resultantes entre ingresos gravados que no se encuentren exentos menos los costos y gastos deducibles. Por lo que el valor amortizable corresponde a $ 428,39 USD.

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO

El cálculo de los beneficios post empleo lo realiza un actuario externo calificado.

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No, 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No, 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía presenta dentro de sus registros un valor provisionado por $ 757,01 USD.

b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía presenta dentro de sus registros un valor provisionado por $ 476,41 USD.

15. PATRIMONIO

A continuación se detalla la composición del Patrimonio de la compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cual dentro del año 2013 decidió realizar el asiento de ajuste aprobado por la Acta de la Junta General de Accionistas de la Compañía celebrada el uno de febrero del 2013, en el cual se decidió compensar las utilidades con las pérdidas acumuladas de años anteriores para de esta forma mejorar la presentación del patrimonio, tal cual se demuestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Capital suscrito y / o asignado	10.000,00	10.000,00
Aportes Futura Capitalización	800,00	800,00
Reserva Legal	783.59	783.59
Reserva Facultativa	1.574,32	1.574,32
Utilidades no distribuidas	6.023,42	19.895,41
Pérdidas Acumuladas	0,00	(17.324,35)
Utilidad/Pérdida del Ejercicio	1.466,66	3.452,36
TOTAL PATRIMONIO	20.647,99	19.181,33

a) Capital social

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Representación de Equipos y Servicios Ambientales PROEQUIPRES S.A.

Nombre de accionista	Número de acciones	Valor por acción	Capital Social	Participación %
Romero Guerrero Santiago David	9.999	1	9.999,00	99,99
Montenegro Salas Juan Carlos	1	1	1,00	0,01
Total	**10.000**		**10.000,00**	**100**

16. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2013 y 2012 los ingresos por actividades ordinarias se componian de la siguiente manera:

	2013	2012
Ventas por prestación de servicios	62.227,45	25.000,00
TOTALES	62.227,45	25.000,00

17. COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos de los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2013	2012
Sueldos y demás remuneraciones	27.568,09	9.604,15
Beneficios Sociales	3.135,07	1.587,63
Aportes IESS y Fondos de Reserva	4.468,17	1.950,56
Honorarios	3.070,52	3.154,24
Arrendamiento de Inmuebles	12.310,25	1.020,00
Mantenimientos y Reparaciones	2.206,60	-
Promoción y publicidad	60,48	-
Suministros y materiales	1.515,51	100,61
Transporte	141,28	100,55
Comisiones	0,00	85,28
Atenciones Sociales	65,73	-
Gastos de Viaje	515,11	-
Impuestos y contribuciones	753,82	858,94
Depreciación de Activos	455,72	135,44
Servicios Públicos	2.195,17	149,00
Otros Gastos	1.743,65	471,49
TOTALES	**60.205,17**	**19.217,89**

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por el Representante Legal de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y la junta General para su aprobación. En opinión del Representante Legal de la Compañía, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.

GERENTE
HUGO RUALES LEDESMA

CONTADOR
JOSÉ LUIS PALACIOS